



**DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO  
DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS  
GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES  
FEDERATIVAS A PROPORCIONAR  
INFORMACIÓN EN RELACIÓN AL USO DE  
PLÁSTICOS**

**HONORABLE ASAMBLEA**

A la Primera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de ejercicio de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, le fue turnada la Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para que presente y publique el programa de prevención, control, abatimiento y verificación para la eliminación del uso de bolsas y productos de plástico, así como del informe sobre la entrega de estímulos e incentivos otorgados a quienes realizaron acciones tendientes a la sustitución y aportación de alternativas viables, en materia de reemplazo de bolsas y productos de plásticos, a cargo de Dip. Carlos Alberto Valenzuela González, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 116,127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los integrantes de esta Primera Comisión, se abocaron a la revisión, estudio y análisis, por lo que someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente Dictamen, al tenor de las siguientes:

## I. ANTECEDENTES

**PRIMERO.-** El pasado 22 de mayo del presente año, el Dip. Carlos Alberto Valenzuela González, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, presentó la proposición con Punto de Acuerdo que exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para que presente y publique el programa de prevención, control, abatimiento y verificación para la eliminación del uso de bolsas y productos de plástico, así como del informe sobre la entrega de estímulos e incentivos otorgados a quienes realizaron acciones tendientes a la sustitución y aportación de alternativas viables, en materia de reemplazo de bolsas y productos de plásticos.

Con esa misma fecha, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, turnó la proposición con Punto de Acuerdo en estudio, a la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, de la Comisión Permanente, para su análisis y dictamen correspondiente.

**SEGUNDO.-** En el marco de la discusión del dictamen en el Pleno de la Comisión, las y los integrantes aprobaron la modificación de los resolutivos originalmente planteados por el promovente, y derivado de ello, se ha modificado el rubro del presente documento, a fin de lograr una concordancia lógica con los resolutivos aprobados.

Las firmas vertidas para la aprobación del presente dictamen, fueron plasmadas en la hoja de firmas con el rubro de la propuesta original, sin embargo, lo aprobado por esta Comisión, es el texto plasmado en el rubro y en el apartado "Punto de Acuerdo" de este documento.

## II. CONTENIDO

**PRIMERO.** La proposición señala que *"La protección del medio ambiente, así como la sustentabilidad de las acciones de gobierno son un tema de gran interés en diversos sectores de la población, sobre todo, en la implementación de políticas y de cumplimiento a los compromisos internacionales en materia de protección del medio ambiente.*

*La norma oficial referida, establece criterios y medidas integrales para la protección al ambiente, en las playas turísticas de México; en materia de calidad de agua, residuos sólidos, infraestructura costera, biodiversidad, seguridad y servicios, educación ambiental y contaminación por ruido.*

*Como ejemplo, el utensilio conocido como "popote" tiene según diversos estudios una duración de uso entre 15 minutos a dos horas promedio en contrasentido a su periodo de degradación que es de más de cien años.*

*De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) en los últimos 50 años fue de 320 millones de toneladas; y de las cuales 8 millones llegaron a mares y océanos y se hundieron, flotan o quedaron estacionados en las playas.*

*El uso indiscriminado de productos plásticos no solo afecta los océanos y playas de México o en este caso de Veracruz, sino también el resto de los ecosistemas del país. Por eso retomo las palabras de Pacchiano Alamán "Es el momento de reducir nuestro consumo de plásticos, de encontrar maneras de reutilizar objetos de este material y de apostar por los que puedan reciclarse. Es la hora de asumir que el futuro de los océanos depende de nuestras acciones, por más simples que sean".*

Igualmente, la proposición en análisis, señala que en el estado de Veracruz, se ha legislado en la materia y que "(...) *como en toda acción legislativa, así como de política pública, es necesario evaluar y conocer los resultados de manera periódica de la aplicación de esta reforma, al tenor del primer año de haber sido aprobadas y publicadas las reformas en materia de eliminación del uso de bolsas y productos plásticos de un solo uso en la referida Ley; es necesario verificar que el Poder Ejecutivo local lleve a cabo las acciones encomendadas y de cumplimiento a la Ley, difundan los resultados e impactos en favor del medio ambiente.*"

**SEGUNDO.** El resolutivo propuesto es el siguiente:

**ÚNICO.** – *La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para que presente y publique el Programa de Prevención, control, abatimiento y verificación para la eliminación del uso de bolsas y productos plásticos, así como del informe sobre la entrega de estímulos e incentivos otorgados a quienes realizaron acciones tendientes a la sustitución y aportación de alternativas viables en materia de reemplazo de bolsas y productos plásticos; y de manera proactiva difunda un catálogo de buenas prácticas en la materia implementadas por los Gobiernos Estatal y municipales.*

### **III. CONSIDERACIONES**

**PRIMERA.-** La Primera Comisión Permanente del Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos de la LXIV Legislatura, con

fundamento en lo dispuesto en el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 y 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General, resulta competente para dictaminar las proposiciones antes mencionadas.

**SEGUNDA.-** La crisis medioambiental a la que el modelo insostenible de desarrollo del ser humano ha llevado a la Tierra tiene preocupantes caras. El amenazador y transversal cambio climático, la dramática pérdida de biodiversidad, la reducción drástica del agua dulce disponible, la mortífera contaminación del aire, la inundación de plásticos de los mares y océanos, la sobrepesca son sin duda, elementos esenciales que han generado un deterioro preocupante del medio ambiente. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) ha radiografiado los principales problemas ambientales del planeta partiendo del conocimiento científico disponible, y los pronósticos no son optimistas.<sup>1</sup>

Uno de los problemas más graves del uso del plástico en utensilios comunes, es la implacable generación toneladas de basura por minuto. El plástico en el medio ambiente, comienza a fragmentarse en partículas cada vez más pequeñas, capaces de ser transportadas a grandes distancias por el viento y el agua. Algunas de ellas, son tan pequeñas que no pueden verse a simple vista. Por pequeñas que sean siguen siendo no biodegradables y tóxicas.<sup>2</sup>

Estudios revelan que el 100% de las muestras de arena de playas de todo el mundo contienen contaminación por microplásticos y partículas tóxicas diminutas mezcladas con la arena. Esto incluye lugares tan remotos como la

---

<sup>1</sup> Véase: [https://elpais.com/sociedad/2019/03/12/actualidad/1552409167\\_549272.html](https://elpais.com/sociedad/2019/03/12/actualidad/1552409167_549272.html) Consultado el 21 de mayo de 2019.

<sup>2</sup> Véase: <http://elplasticomata.com/oceanos-y-playas-de-plastico/> Consultado el 21 de mayo de 2019.

Antártida. Además de estas partículas, encontramos la enorme cantidad de cuerpos contaminables visibles que se encuentran en cualquier playa del planeta.<sup>3</sup>

Por ello, en nuestro país, diversas entidades federativas han tomado medidas legislativas y administrativas que inhiban el uso desmedido de plásticos y se han implementado acciones que restrinjan el uso de algunos objetos, como bolsas y popotes hechos de ese material.

De acuerdo con la organización *Greenpeace* México, los estados de Baja California, Chihuahua, Sonora, Durango, Tamaulipas, Veracruz, San Luis Potosí, Jalisco, Ciudad de México y Nuevo León han modificado sus legislaciones para prohibir o regular el uso de bolsas de plástico, popotes o artículos de unicel.<sup>4</sup>

**TERCERA.-** Como se ha expuesto, existe una creciente preocupación por el impacto ambiental derivado de la fabricación y uso de objetos de plástico.

La proposición con Punto de Acuerdo en estudio, plantea que esta Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorte al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para que informe sobre las medidas que han implementado para prevenir, controlar, abatir y verificar la eliminación del uso de bolsas y productos plásticos, así como la emisión de un informe sobre la entrega de estímulos e incentivos otorgados a quienes realizaron acciones tendientes a la sustitución y aportación de alternativas viables en materia de reemplazo de bolsas y productos plásticos; y finalmente que de manera proactiva, difunda un catálogo de buenas

---

<sup>3</sup> IDEM.

<sup>4</sup> Véase: <https://www.sinembargo.mx/13-01-2019/3522022> Consultado el 21 de mayo de 2019.

prácticas en la materia implementadas, tanto por el gobierno estatal, como por los municipios.

Esta Comisión dictaminadora coincide con la preocupación ambiental del proponente, por lo que se considera procedente la propuesta, y en aras de obtener una respuesta integral, esta Comisión Permanente exhorta al gobierno de aquella entidad a recopilar y hacer pública la información de las diferentes dependencias que tengan competencia en la materia.

Por lo anteriormente expuesto, la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia de la Comisión Permanente, somete a la consideración de la Honorable Asamblea, el siguiente:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO. – LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS A REMITIR A ESTA SOBERANÍA UN INFORME DETALLADO, SOBRE LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA LA PREVENCIÓN, CONTROL, ABATIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL USO DE BOLSAS Y PRODUCTOS PLÁSTICOS.**

**SEGUNDO. LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS GOBIERNOS DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DE LA ENTIDAD IMPLEMENTE LAS CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN Y CONCIENTIZACIÓN HACIA LA POBLACIÓN SOBRE LAS VENTAJAS DEL USO RACIONAL DE LAS BOLSAS DE PLÁSTICO Y PRODUCTOS HOMÓLOGOS, ASIMISMO, PROMUEVA EL OTORGAMIENTO DE ESTÍMULOS E INCENTIVOS A QUIENES REALICEN ACCIONES TENDIENTES A LA SUSTITUCIÓN DE LOS MISMOS.**

**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO  
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia**



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:**  
**Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia**  
*Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura*





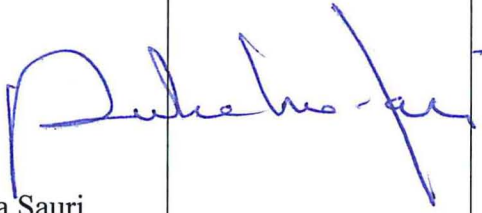



**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:**  
**Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia**  
*Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura*

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ A PROPORCIONAR INFORMACIÓN EN RELACIÓN AL USO DE PLÁSTICOS.

NADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Presidente Sen. Raúl Paz Alonzo			
 Suplente Sen. María Guadalupe Murguía Gutiérrez			
 Secretario Sen. Oscar Eduardo Ramírez Aguilar			
 Secretaria Dip. Lizbeth Mata Lozano			



**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:**  
**Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia**  
*Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura*

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ A PROPORCIONAR INFORMACIÓN EN RELACIÓN AL USO DE PLÁSTICOS.

SENADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Suplente Dip. Sylvia Violeta Garfías Cedillo			
 Secretaria Dip. Dulce María Sauri Riancho			
 Suplente Dip. Rene Juárez Cisneros			
 Integrante Sen. Ana Lilia Rivera Rivera			



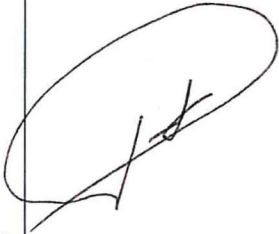


**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:**  
**Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia**  
*Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura*

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ A PROPORCIONAR INFORMACIÓN EN RELACIÓN AL USO DE PLÁSTICOS.

SENADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Suplente Sen. Rocío Adriana Abreu Artiñano			
 Integrante Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos			
 Suplente Dip. Miroslava Carrillo Martínez			
 Integrante Sen. Mónica Fernández Balboa	 María Mercedes González G.		




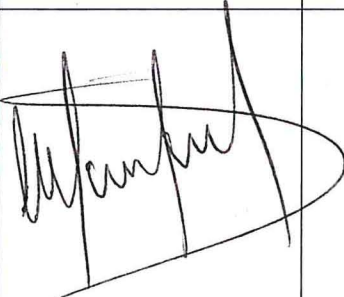



**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:**  
**Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia**  
*Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura*

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ A PROPORCIONAR INFORMACIÓN EN RELACIÓN AL USO DE PLÁSTICOS.

SENADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Suplente Sen. Cecilia Margarita Sánchez García			
 Integrante Dip. Lucio Ernesto Palacios Cordero			
 Suplente Dip. Silvano Garay Ulloa (PT)			
 Integrante Dip. Tatiana Clouthier Carrillo			


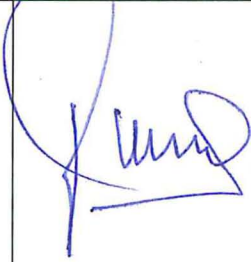



**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:**  
**Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia**  
*Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura*

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ A PROPORCIONAR INFORMACIÓN EN RELACIÓN AL USO DE PLÁSTICOS.

SENADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Suplente Dip. María Guillermina Alvarado Moreno			
 Integrante Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa			
 Suplente Sen. Antonio García Conejo			
 Integrante Sen. Manuel Añorve Baños			






**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:**  
**Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia**  
*Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura*

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ A PROPORCIONAR INFORMACIÓN EN RELACIÓN AL USO DE PLÁSTICOS.

SENADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Integrante Sen. Dante Delgado			
 Suplente Sen. Patricia Mercado			
 Integrante Sen. Cora Cecilia Pinedo Alonso			
 Suplente Sen. Nancy De la Sierra Arámuro			

**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:**  
**Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia**  
*Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura*

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ A PROPORCIONAR INFORMACIÓN EN RELACIÓN AL USO DE PLÁSTICOS.

SENADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Integrante Sen. Verónica Noemí Camino Farjat			
 Suplente Sen. Raúl Bolaños Cacho Cué			
 Integrante Sen. Sasil de León Villard			
 Suplente Sen. Katya Elizabeth Ávila Vázquez	